

BGC

Bachillerato
General por
Competencias

Sexto Ciclo

Reflexión ética

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Reflexión ética			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Sexto		Curso	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	57	0	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Filosofía y humanidades	Comprensión del ser humano y ciudadanía			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de aprendizaje Reflexión ética, se ubica en el eje curricular de Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

La reflexión filosófica busca el análisis de los fundamentos que conforman una visión de bienestar, equidad, libertad, felicidad y realización de los seres humanos; por tanto, la razón de las nociones que explican el modo de ser, el carácter y las formas que perpetúan o transforman el deber hacia el compromiso que adquieren los seres humanos; objeto central de esta unidad de aprendizaje para estudiantes de bachillerato.

La formación integral, a partir del enfoque por competencias, implica el estudio del entorno y las problemáticas que se presentan al estudiante; la recuperación de los fenómenos sociales, las problemáticas, así como las soluciones, que se formulan en el marco de la diversidad, es el centro de debate que define una formación para la vida.

La Filosofía no sólo consiste en teorías y formas de abordaje para hacer crítica del estado de cosas existentes, sino, por el contrario, se trata de una actividad intelectual de comprensión para participar en la búsqueda de una sociedad que, reconociendo sus diferencias, se acerca al otro de cara al compromiso por la conquista de un mundo mejor; donde la responsabilidad determina el grado de inclusión y participación social.

La reflexión ética es pensada en la aplicación de juicios morales desde los conceptos de libertad, justicia, democracia, vida plena o buena vida, plan y proyecto de realización, y se conciben como un ejercicio permanente en su desempeño como individuo comprometido consigo mismo, la naturaleza y la sociedad.

Como reflexión, en tanto estrategia y actitud, es una forma de comprender los valores y prácticas ético-morales en los diversos campos del conocimiento, la participación política, la producción y apreciación artística, la comunicación y pensamiento para la conformación de la identidad, el pensamiento crítico y la participación ciudadana. Esta unidad de aprendizaje busca formar un estudiante de bachillerato, que se desempeñe con responsabilidad en la vida social y profesional y logre su realización como ser humano en el mejor de los mundos posibles.



III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

Pensamiento crítico

Sustenta una postura personal, integrando informadamente diversos puntos de vista, utilizando su capacidad de juicio.

Ciudadanía

Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y auto-gestión en la toma de decisiones, siempre con postura ética y solidaria.

Competencias Genéricas del MCC del SNB

- CG 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- CG 1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades
- CG 1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- CG 1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones
- CG 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- CG 6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- CG 6.4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- CG 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

IV. Propósito del curso (objetivo general)

El estudiante reflexiona acerca de las ideas morales que determinan modos de convivencia humana para la conformación de la identidad, pertenencia y compromiso de los individuos por los valores de la vida, la libertad y la dignidad, por los que históricamente ha luchado el hombre; además problematiza, en forma crítica, dilemas ético morales para la toma de decisiones que le permitan tener conciencia de los otros en su entorno local, nacional e internacional.

V. Competencias específicas

- Analiza el comportamiento moral desde las orientaciones éticas para fundamentar el grado de compromiso individual y colectivo en el marco de una sociedad diversa.
- Elige soluciones a problemas éticos y morales para fortalecer el proyecto de vida a partir de las oportunidades de desarrollo que ofrece la sociedad en la que vive.
- Juzga el sentido de pertenencia y compromiso por la vida de los grupos humanos y de la realización de los individuos para el fortalecimiento de la ciudadanía a partir de sus entornos culturales.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del MCC1

Humanidades

Básicas

- CDb-Hum 1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
- CDb-Hum 3. Examina y argumenta de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
- CDb-Hum 7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
- CDb-Hum 9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.

1 Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



- CDb-Hum 13 Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
- CDb-Hum 15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.

Extendida

- CDex-Hum 6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política. Ciencias Sociales

Extendidas

- CDex-CsSo 1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.

Comunicación

Básica

- CDb-Com 3 Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.

Extendida

- CDex-Com 4.- Propone soluciones a problemáticas de su comunidad a través de distintos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
- CDex-Com 5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.

Experimentales

Básica

- CDb-CsEx2.- Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana asumiendo consideraciones éticas.

VI. Elementos de las competencias específicas

Conocimientos (saberes teóricos)

1. Conceptos básicos para la reflexión ética
2. El problema de la libertad y la responsabilidad
3. Desarrollo de juicio moral
4. Diversidad de sistemas éticos
5. Implicaciones éticas del empoderamiento y devenir del proyecto de vida

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Aplica métodos y estrategias para la problematización de la vida moral
- Formula cuestionamientos a las formas de argumentación establecida en los discursos filosóficos morales
- Propone soluciones a problemas ético-morales de la sociedad
- Identifica en su vida cotidiana los problemas éticos
- Hace inferencias morales acerca de situaciones sociales

Actitudes (disposición)

- Muestra interés por las situaciones ético-morales de su sociedad
- Sensibilización por fenómenos morales y éticos
- Posición crítica frente a la realidad moral
- Gusto por lectura para la fundamentación de sus ideas.

Valores (Saberes formativos)

- Respeta ideas y posturas ético-morales en un marco de diversidad
- Ejerce la libertad para expresar su pensamiento con asertividad de acuerdo con la situación ético moral.
- Es consciente de la necesidad de revisar su formación moral a lo largo de su vida.



VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)

Unidad de Competencia i

Comportamiento moral y reflexión ética

1. Conceptos básicos para la reflexión ética
 - 1.1 Ética
 - 1.2 Moral
 - 1.2.1 Moralidad
 - 1.2.2 Problemas éticos y problemas morales
 - 1.2.3 Realización de la moral
 - 1.3 Valores morales
 - 1.4 Razonamiento y juicios morales
 - 1.5 Libertad y responsabilidad moral
2. Ética y su relación con otros campos disciplinares y de participación
 - 2.1 Ética y economía
 - 2.2 Ética y política
 - 2.3 Ética y religión, etc.
3. Orientaciones éticas
 - 3.1 La categoría de alteridad y compromiso de Emmanuel Levinas
 - 3.2 Pensamiento complejo Edgar Morín
 - 3.3 Pensamiento fluido de Sigmund Bauman

Orientaciones

El estudiante se apropia de conceptos básicos de la reflexión ética para comprender y expresar la realidad del mundo en el que vive, mediante la revisión de lecturas, organizadores gráficos, debates e integración de conceptos éticos-morales. Analiza el comportamiento desde las orientaciones éticas para fundamentar el grado de compromiso individual y colectivo en el marco de una sociedad diversa.

Con los contenidos de esta unidad de competencia se logra el desarrollo de las siguientes: CDb-Hum 1, CDb-Hum 3, CDb-Hum 7, CDb-Hum 9, CDb-Hum 15, CDex-CsSo 1 y CDex-Com 5

Unidad de Competencia ii

Fundamentos éticos morales

1. El problema de la libertad y la responsabilidad
2. La cosmovisión ética del mundo moderno (modernidad y postmodernidad)
3. El valor de la vida
4. Implicaciones éticas del empoderamiento y devenir del proyecto de vida

Orientaciones

Los alumnos hacen una revisión de las implicaciones del ejercicio de la libertad y de las consecuencias de esos actos para el establecimiento de la responsabilidad, que como individuos tenemos por la vida, y la participación para generar un mundo digno a partir de la realización individual y colectiva. Elige soluciones a problemas ético-morales para fortalecer su proyecto de vida, a partir de las oportunidades de desarrollo que ofrece la sociedad en la que vive.

Con los contenidos de esta unidad de competencia se logra el desarrollo de las siguientes: CDb-Hum 3, CDb-Hum 13, CDb-Hum 9, CDex-Com 4 y CDex-Com 5.

Unidad de Competencia iii

Desarrollo moral y Ética aplicada

1. Desarrollo del juicio moral
2. Dilemas morales



3. Problemas éticos a considerar
 - 3.1 Ética, ciencia y tecnología
 - 3.2 Medio ambiente y desarrollo sustentable
 - 3.3 El Estado y los valores que lo sustentan
 - 3.4 Educar para el bienestar: los derechos humanos y la participación
 - 3.5 Realización del proyecto de plan de vida y ejercicio profesional
 - 3.6 Problemáticas éticas contemporáneas: feminismo, sexualidad, eutanasia, biotecnología, bioética, justicia, violencia social e intrafamiliar, xenofobia, racismo, felicidad, etc.
4. Participación y compromiso ciudadano

Orientaciones

Una vez que el estudiante ha explorado la noción de libertad y las implicaciones de sus acciones en el mundo, desarrolla el dilema implícito en el estudio de caso utilizando herramientas de juicio moral que le permitirán reconocer y tomar decisiones, de su compromiso ético y ciudadano, respecto a las problemáticas que se le presentan en su vida cotidiana. Juzga el sentido de pertenencia y compromiso por la vida de los grupos humanos y de la realización de los individuos para el fortalecimiento de la ciudadanía a partir de sus entornos culturales.

Con los contenidos de esta unidad de competencia se logra el desarrollo de las siguientes: CDex-Hum 6, CDb-Hum 13, CDb-Hum 15, CDb-Com3 y CDex-Com 5

VIII. Metodología de trabajo

Para incentivar, en el estudiante, el desarrollo de las competencias que orientan la unidad de Aprendizaje, se sugiere una metodología de enseñanza-aprendizaje centrada en la construcción y significatividad del conocimiento, así como estrategias de aprendizaje que propicien el análisis, el pensamiento crítico y el compromiso ciudadano sobre las problemáticas ético morales de su entorno, además de abordar el estudio del comportamiento moral desde su carácter problemático tanto en la dimensión individual como en la social, recuperando sólo aquellos elementos teóricos que abonen a la acción.

Para el análisis de los problemas éticos, de los conceptos básicos de ésta disciplina, así como de las orientaciones o aportaciones teóricas se sugiere el empleo de organizadores gráficos, resúmenes, formatos SQA, diagrama UVE de Gowin, etc., con los que se favorece la comprensión.

Para hacer frente a la diversidad de las cosmovisiones ético-morales de la sociedad es relevante privilegiar el diálogo como medio idóneo para la resolución de problemas, por ello se propone, a consideración, la estrategia del debate y la plenaria como sitio de intercambio y discusión de argumentos, donde se resalta la palabra del otro para la búsqueda de consensos.

Finalmente, la sociedad del conocimiento obliga a los estudiantes al uso de la web para informarse y compartir sobre los sucesos relativos a las prácticas morales y su efecto a nivel local, nacional e internacional; razón por la que se considera que el estudiante sea quien reconozca sus necesidades de documentación, para que de modo autónomo y colaborativo realice actividades de consulta, discriminación de la información, elaboración e integración de los datos y hechos, en un marco de respeto a los derechos de autor y al otro.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.



Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC2

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Reflexión ética

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que motiven a la reflexión ética y competencia filosófica, que impliquen: la observación, la abstracción, la interpretación, la argumentación y la emisión de juicios de valor sobre la justificación de la conducta moral, social, política, religiosa, entre otras.

2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Filosofía, Sociología, Derecho y Psicología, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente SNB3

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4



4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–⁴

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

Saberes previos

- Técnica SQA
- Lista de cotejo
- Lluvia de ideas

Acreditar competencias

- Portafolio como estrategia: Portafolio de planeación

Esta revisión cualitativa se realizará a partir de la escala PAL (OSABI)

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos y/o evidencias

- Cuadros de doble entrada
- Reportes de lectura
- Organizadores gráficos
- Estudios de casos
- Resolución de problemas
- Resumen analítico
- Foro para exposición
- Debate para retroalimentación

⁴ Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



- Elaboración de ensayo
 - Examen
 - Portafolio de desarrollo
- Porcentaje para la Evaluación sumativa acordado por la academia
- Unidad de competencia 1. (___%)
 - Unidad de competencia 2. (___%)
 - Unidad de competencia 3. (___%)

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

- Portafolio de evidencias
- Criterios de desempeño partir de rubricas
- Escala OSABI para el manejo en el desarrollo de competencias institucional
- Actividades aprendizaje (apertura, desarrollo y cierre)
- Examen

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) los determinará la academia.

XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación En el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

Bauman, Z. (2009) *Ética postmoderna. Siglo XXI de España*

Editores. Levinas, E. (2005). *Humanismo del otro hombre*. España.

Siglo XXI. Savater, F. (2008) *Ética para Amador*. México. Edit Ariel

b) Complementaria

Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. España. Paidós.

Bauman, Z. (2009). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México. Ensayo Tusquets.

Comte-Sponville, A. (2002). *Invitación a la filosofía*. España. Ediciones Paidós Ibérica

Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad*. España. Alianza

Hersh, R. et al. (1998). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. España. Narcea Ediciones

Izuzquiza, I. (2005). *La filosofía como forma de vida*. España. Síntesis

Kohlberg, L. et al. (1997). *La educación moral*. España. Gedisa.



Platts, M. (compilador) (2000). *Dilemas éticos*. México. Fondo de Cultura Económica
 Sánchez Vázquez, A. (1982). *Ética*. México. Grijalbo
 Savater, F. (2006). *Los siete pecados capitales*. Barcelona: Debate.
 Savater, F. (2004). *Los diez mandamientos en el siglo XXI*. Nuevas Ediciones de Bolsillo.

Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Argentina. FCE. Recuperado de:
<http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/modernidad-liquida.pdf>
 Bauman, Z. (2005). *Ética posmoderna*. México. S.XXI Recuperado de: http://books.google.es/books?id=nkiwwGCtDFMC&pg=PA9&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false
http://monoskop.org/images/9/96/Levinas_Emanuel_La_huella_del_otro_2001.pdf
 Levinas, E. (2002) Totalidad e infinito. España. Ediciones Sígueme. Recuperado de: http://escuelacriticavaldiviana.files.wordpress.com/2012/06/levinas-1961-totalidad-e-infinito_ocr.pdf
 Levinas, E., & Cohen, E. (2000). *La huella del otro*. México: Taurus..Recuerado de:
 Sánchez Vázquez, A. (1984) *Ética*. España. Grijalbo. Recuperado de:
http://ifdc6m.juj.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio/500/535/ETICA_Sanchez-Vazquez-Adolfo.pdf
 Savater, F. (1999). *Las preguntas de la vida*. España. Editorial Ariel. Recuperado de: <http://bloc.mabosch.info/wp-content/uploads/2012/08/4.1.1.2%20%20LAS%20PREGUNTAS%20DE%20LA%20VIDA.%20Fernando%20Savater.pdf>
 Savater, F. (s/a). *Ética para Amador*. Recuperado de: <http://cursoslibres.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2014/04/%C3%89TICA-PARA-AMADOR.pdf>

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:	
Flores Cervantes Marisa	Dirección de Educación Propedéutica/SEMS
Galindo Torres Bertha	Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
Guzmán Carrillo Erick Ariel	Preparatoria 10
Ortega Partida Juan Manuel	Preparatoria 7
Robles Silva Gabriela Raquel	Dirección de Educación Propedéutica/SEMS/Preparatoria 11
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril 2015